

ESCRITURA NRO.

20170101002P00586



ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION

DE COMPAÑIA DENOMINADA

TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

EN LIQUIDACION

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIA (S).....3....

***** AS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparece a la celebración de la presente escritura pública de reactivación la señora **SANDRA MARISOL GOMEZ CAHUASQUI**, portadora de la cedula de ciudadanía número **0300985579**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la Av. Enrique Arizaga 3-91 de la ciudad de Cuenca, teléfono 4044020, correo electrónico samagoca32@hotmail.com; en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía denominada **TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION**, quien se encuentra debidamente autorizada por

la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veinte y cuatro de febrero de dos mil diez y siete, y conforme consta del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, que se anexan para que se incorporen como documentos habilitantes, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **REACTIVACION de TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.** - Comparece a la celebración de la presente escritura pública de reactivación la señora **SANDRA MARISOL GOMEZ CAHUASQUI**, portadora de la cedula de ciudadanía número **0300985579**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la Av. Enrique Arizaga 3-91 de la ciudad de Cuenca, teléfono 4044020, correo electrónico samagoca32@hotmail.com; en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la



compañía denominada TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION, quien se encuentra debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veinte y cuatro de febrero de dos mil diez y siete, y conforme consta del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, que se anexan para que se incorporen como documentos habilitantes, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. - a) La compañía denominada TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION" se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de junio de dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Doctor Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número doscientos ochenta y nueve, de fecha nueve de agosto de dos mil seis; b) La Intendencia de Compañías de Cuenca, resuelve disolver mediante resolución masiva número SCVS-IRC:16.0 0106, de fecha 24 de marzo de dos mil diez y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el quince de agosto de dos mil diez y seis con el número 490. c) En sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION, celebrada el veinte y cuatro de febrero de dos mil diez y siete, se resolvió por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía, conforme consta en el acta que se agrega, y autoriza a la señora Sandra Marisol Gómez

Cahuasqui, para que a nombre de la misma intervenga en el otorgamiento de la presente escritura Pública. **TERCERA:**

DECLARACION DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA- Con los antecedentes expuestos, una vez soluciona la causa que motivo su disolución y liquidación, la compareciente con la calidad antes indicada,

DECLARA REACTIVADA la Compañía TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION, conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de accionistas el veinte y cuatro de febrero de dos mil diez y siete. **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: AUTORIZACION.-** Para que realice los trámites pertinentes hasta la completa legalización e inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil de Cuenca, se autoriza al Dr. Iván Rodrigo Vicuña. **SEXTA DECLARACION BAJO JURAMENTO,-** El compareciente, declara bajo juramento que su representada la compañía TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION, no mantiene contratos con el Estado,

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES - Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes los siguientes: a) Acta de la Junta General extraordinaria de accionistas y b) Nombramiento de Gerente General como tal Representante Legal debidamente inscrito. Agregue Usted, señorita Notaría, las demás formalidades de estilo necesarias para la firmeza y validez de esta escritura Pública. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se

encuentra firmada por el DOCTOR IVÁN RODRIGO VICUÑA CON

MATRICULA DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DEL COLEGIO

DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebración y otorgamiento de

la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso

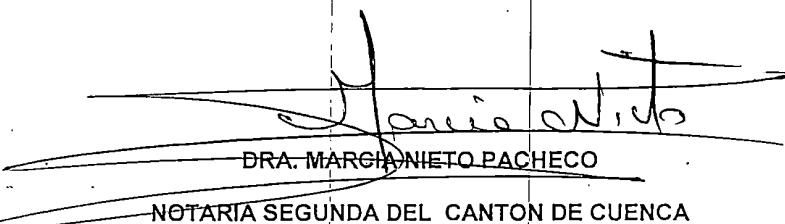
requiere; y leída que le fue por mí la Notaria a la compareciente, aquella

se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad

de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura

de todo lo cual doy fe.-


SANDRA MARISOL GOMEZ CAHUASQUI
c.c.0300985579


DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

EDUARDO
FEDERAL
EDUARDO

Y



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y cuatro días del mes de febrero de dos mil diez y siete; en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Enrique Arízaga Toral 3-91 (Sector Medio Ejido), referencia. Frente a Criminalística de esta ciudad de Cuenca, de acuerdo a la convocatoria efectuada el día 14 de febrero de 2017 en el diario Late, preside el señor Lautaro Rodrigo Contreras Pacheco, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria adhoc la señora Sandra Marisol Gómez Cahuasqui.

La Secretaria constata que se encuentran reunidos los accionistas de TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION, cuyo capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, de acuerdo al siguiente orden:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES	VALOR TOTAL
ABRIL TORRES JORGE EDUARDO	7	4	28
CONTRERAS CONTRERAS CARLOS JULIO	7	4	28
CONTRERAS PACHECO JAIME TEODORO	7	4	28
CONTRERAS PACHECO LAUTARO RODRIGO	7	4	28
CONTRERAS PACHECO RENE VINICIO	7	4	28
CONTRERAS RIERA ARTURO MARTIN	7	4	28
CONTRERAS TOLEDO IVAN GUSTAVO	7	4	28
CONTRERAS TOLEDO THELMO FABIAN	7	4	28
GARCIA SALDAÑA JOSE BENJAMIN	7	4	28
GARCIA SALDAÑA MARCOS VINICIO	7	4	28
GOMEZ CAHUASQUI SANDRA MARISOL	14	4	56

MOGROVEJO AYAVACA	7	4	28
LEONIDAS HERNAN			
MUEVECELA GALARZA	7	4	28
MARIO RODOLFO			
NAULA ESPINOZA ANTONIO	7	4	28
ROBALINO			
PACHECO MOSCOSO JUAN	7	4	28
CARLOS			
PACHECO PACHECO JULIO	7	4	28
OLMEDO			
TOTAL	119	64	476

Los Accionistas mencionados representan el 54,8% del capital pagado y suscrito de la compañía, encontrándose presente más del quórum establecido en el Estatuto de Social, el Presidente, dispone que se dé lectura a la convocatoria, la cual es transcrita a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. - EN LIQUIDACION.**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social, por medio de la presente se convoca a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A., la misma que se llevará a efecto el día viernes 24 de febrero de 2017, a las veinte horas (8: 00 pm.) en el local de la compañía ubicado en la Av. Enrique Arízaga Toral 3-91 (Sector Medio Ejido), referencia. Frente a Criminalística, con el objeto de que dicha Junta General Extraordinaria resuelva sobre el siguiente orden del día:

1.- Resolver la Reactivación de la Compañía.

De manera especial e individual se convoca al señor Comisario Marcos Vinicio García Saldaña, quien está domiciliado en la Av. Ordoñez Lazo km. 4 y medio, vía Sayausí, de esta ciudad de Cuenca.

Por tratarse de primera convocatoria y conforme a lo previsto en el estatuto social, la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representen por lo menos el cincuenta y un por ciento del capital pagado de la compañía.

Cuenca, 14 de febrero de 2017

Sr. Lautaro Rodrigo Contreras Pacheco
Presidente





El señor Lautaro Rodrigo Contreras Pacheco, pone en consideración de los ~~accionistas~~ asistentes presentes, el orden del día, el cual es aprobado, por lo que se pasa a tratar de ~~immediato~~ ^{modo} la ~~reactivación~~ ^{reactivación} de la Compañía.

1.- Resolver la Reactivación de la Compañía.

En vista de haber recibido la negativa de la aprobación de la escritura pública de reactivación de la compañía TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. y luego de haber cumplido con la disposición de sentar razón tanto en la escritura como en la resolución No SCVS.ORG.16.0 0536 de fecha 28 de diciembre de 2016 expedida por la Intendencia de Compañías de Cuenca, de acuerdo a lo manifestado en los considerandos de la mentada resolución, y una vez solucionado la causal que motivó la disolución de la Compañía, mediante la absorción de las perdidas y considerando que no se encuentra cancelada la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil, la Junta General de accionistas por unanimidad, resuelve: reactivar la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A., en liquidación, y autoriza a la señora Gerente de la Compañía, Sandra Marisol Gómez Cahuasqui, para que celebre la escritura pública de reactivación y gestione su aprobación, por cuanto no se ha inscrito el nombramiento del liquidador, y de esta manera se pueda desactivar legalmente la resolución SCVS.IRC.16.0106 emitida el 24 de marzo de 2016, enviado por la Unidad de Control e Intervención de la Intendencia de Compañías, en la cual se resolvió el proceso de liquidación de la compañía.

La Gerente General en cumplimiento con la Resolución descrita anteriormente, y por unanimidad de los accionistas presentes, declara reactivar la compañía TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

Habiéndose agotado el orden del día el Presidente da un receso para redactar el acta y posteriormente se reinstala la sesión, en donde se da lectura de la misma, siendo aprobada sin modificaciones por unanimidad de los asistentes, y suscrita conjuntamente por el Presidente y Secretario, siendo las veinte y un horas con diez minutos el señor Presidente, declara clausurada la sesión.

Atentamente,

Sr. Lautaro Rodrigo Contreras Pacheco
Presidente

Sra. Sandra Marisol Gómez Cahuasqui.
Secretaria Ad-hoc

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

Handwritten signature in black ink, appearing to read "John Doe".

Señora
SANDRA MARISOL GOMEZ CAHUASQUI
Ciudad.



De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑIA "TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S. A." en sesión realizada el día diez y nueve de mayo de dos mil diez y seis, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de dos años a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la REPRESENTACION LEGAL, de conformidad con los Estatutos, dispuesto en el Artículo Catorce.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que consta sus atribuciones fue otorgada en esta ciudad de Cuenca, ante el Notario Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Mufioz, en fecha 28 de junio del año dos mil seis y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número 289 de fecha 9 de agosto de 2006.

De usted muy Atentamente.

Sr. LAUTARO RODRIGO CONTRERAS PACHECO
PRESIDENTE
C.I. 0103245221

YO, SANDRA MARISOL GOMEZ CAHUASQUI, acepto el nombramiento de Gerente General de la COMPAÑIA "TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S. A."

Cuenca, mayo 25 de 2016

Sra. SANDRA MARISOL GOMEZ CAHUASQUI
GERENTE GENERAL
C.I. 0300985579

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6489

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO	4598
FECHA DE INSCRIPCIÓN	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1148
REGISTROSS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ CAHUASQUI SANDRA MARISOL
IDENTIFICACIÓN	030C985579
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0229049

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190336530001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ CAHUASQUI SANDRA MARISOL

CONTADOR: RODRIGUEZ MOROCHO ROSA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/08/2006

FEC. CONSTITUCION: 09/08/2006

FEC. INSCRIPCION: 05/09/2006

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: CAMINO A BALZAY Número: S/N Referencia ubicación: DETRAS DE LA GASOLINERA ORDOÑEZ LAZO Teléfono Trabajo: 074199126 Celular: 0998685279 Email: samagoca32@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090311

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 17/02/2014 10:20:20

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenezcan al contribuyente.

El/la/los Firmante/s Responsable/s

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190336530001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/08/2006

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: CAMINO A BALZAY Número: S/N Referencia: DETRAS DE LA GASOLINERA ORDOÑEZ LAZO Teléfono Trabajo: 074199126 Celular: 0998685279 Email: samagoca32@hotmail.com

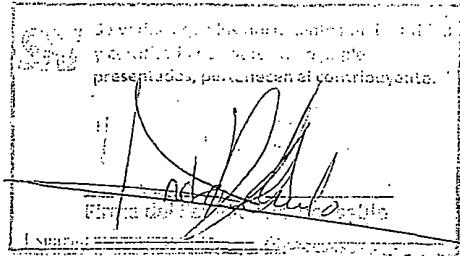
Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
..... 4 foja(s), es igual al original
que se me presento para su evidencia.

Cuenca, a: 21 MAR 2017 20



Dra. Marcia Nieto Pachico
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090311

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 17/02/2014 10:20:20

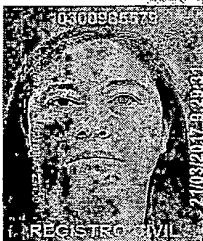
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300985579

Nombres del ciudadano: GOMEZ CAHUASQUI SANDRA MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASTUDILLO VASQUEZ WILSON RAÚL

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1987

Nombres del padre: GOMEZ FELIX

Nombres de la madre: CAHUASQUI BLANCA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 170-014-28402



170-014-28402

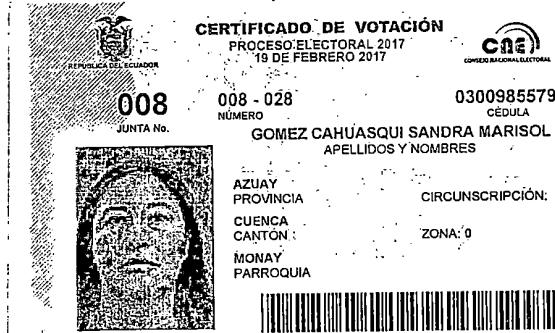
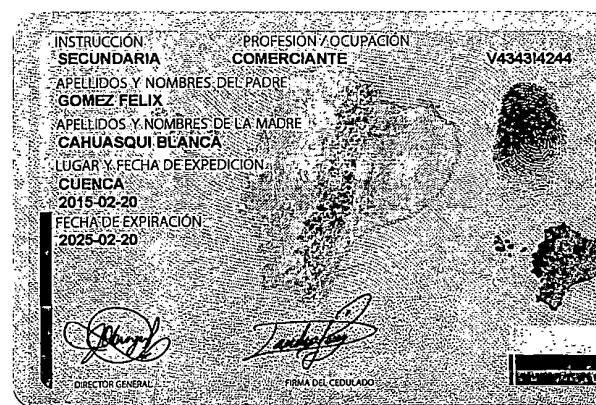
Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.21 09:22:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO
ESTA..... PRIMERA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA





Factura: 001-200-000039622



20170101009000600

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101009000600

MATRIZ

FECHA:	8 DE MAYO DEL 2017, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2241

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190336530001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°. SCVS.IRC.17.0
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO. SCVS.IRC.17.0

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A." se ha marginado la escritura de reactivación que antecede. Cuenca 8 de mayo del 2017

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura número 20170101002P00586 de reactivación de la compañía "TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. EN LIQUIDACION" celebrada en esta Notaria Segunda de Cuenca en fecha veinte y uno de marzo del dos mil diez y siete, he marginado la resolución N° SCVS.IRC.17.0126 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca de fecha cuátro de mayo del dos mil diez y siete, la cual aprueba la escritura pública de Reactivación de Compañía que antecede. Cuenca, 08 de mayo de 2017. La

Notaria.-

Dra. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE CUENCA



ESPA^CO EN BLANCO

ESPA^CO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 5248

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	242
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0300985579	GOMEZ CAHUASQUI SANDRA MARISOL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /21/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



